

cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 21 de enero de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el presente pago de justiprecio a la cantidad de: CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CUATRO PESETAS. (112.474 pts.).

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES. 2.ª FASE

T.H.: LA PARRA

PROPIETARIOS:

JOSE OLIVEROS NIETO
JOSE GARCIA GARCIA
TOMAS FERNANDEZ AGUILAR
FRANCISCO CARRETERO PEREZ
MANUEL GONZALEZ NIETO
JOSE FERNANDEZ CASTAÑO

ORDEN de 21 de enero de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Ampliación y mejora de la Ctra. C-520, de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: N-V - Vva. de la Serena».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Medellín
Día: 07-02-94
Hora: 11,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 21 de enero de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-520, DE CACERES A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO: N-V - VVA. DE LA SERENA.

T.M.: MEDELLIN

PROPIETARIO:

FRANCISCO GONZALEZ RUIZ

ORDEN de 21 de enero de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Ampliación y mejora de la Ctra. C-524, de Plasencia a Zorita. Tramo: N-V (Trujillo) - C-501 (Zorita)».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Madroñera
Día: 07-02-94
Hora: 10,00

Ayuntamiento: Herguiejuela
Día: 07-02-94
Hora: 10,00
(Desde Abel Grande hasta José García Estéban)